

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRECE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las dieciséis horas y seis minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buenas tardes a todos. Bienvenidos, compañeros Concejales, Directores de las diferentes direcciones del Municipio de Guayaquil, representantes de las EP's municipales y Fundaciones. Bienvenidos a todos los niños que quieren estar en este Concejo, así que la ciudad es de ustedes los Concejales, un abrazo fuerte y arrancamos"; y dispone: "Señor Secretario, por favor, constate el quórum de ley, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Sí, señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 13 de junio del año 2024, a las 16h00: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Srta. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Sr. Johnny Cajamarca Alarcón, presente; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, presente; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero Merchán, presente; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, presente; Sra. Emily Vera Aguiño, presente.- Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la sesión quince (15) Concejales, en consecuencia existe el quórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Se instala por consiguiente la sesión. Señor Secretario, proceda con el primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 06 de junio de 2024".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias, señor Secretario, Concejala July Álvarez".- **LA CONCEJALA JULY ÁLVAREZ**: "Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del acta detallada en el punto 1".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias Concejala Álvarez. Señores Concejales".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sr. Johnny Cajamarca Alarcón, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala July Álvarez Loor, respaldada unánimemente por los Concejales presentes, respecto a aprobar el punto UNO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 06 DE JUNIO DE 2024**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Señor Secretario, proceda con el punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **PRIMER DEBATE** del proyecto de **SÉPTIMA REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE CREA Y REGLAMENTA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL – "SISTEMA METROVÍA"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias, señor Secretario. Concejal Raúl Chávez".- **EL CONCEJAL RAÚL CHÁVEZ**: "Buenas tardes a todo el público presente. Buenas tardes"

Alcalde. El motivo de la moción es para poder presentar esta propuesta de Ordenanza que tiene como objetivo renovar y dar dignidad a la transportación pública, enfocada obviamente en el tema de la Metrovía. Importante mencionar y poner en contexto que este sistema de Metrovía, no ha tenido una renovación en los últimos 17 años por lo cual hoy, el ciudadano, el que necesita transportarse, sufre hoy todos los días. Importante mencionar también no va a tener en ningún momento de ser aprobada esta ordenanza, afectación en los bolsillos de los ciudadanos guayaquileños ningún tipo de incremento, no van a pagar más las personas que no pueden pagar más, de ninguna manera. Por lo contrario, lo que se busca es modernizar y darle un transporte digno a todos los ciudadanos que se lo merecen. Hoy apelo a la sensibilidad, a asumir con valentía el rol que nos toca, a no venir solamente a calentar el puesto, si se quiere, y que se tome la decisión que nazca desde el corazón, pero obviamente que tiene un fundamento técnico porque no ha sido algo que se ha tomado de la noche a la mañana, sino que es algo que se ha venido trabajándose a lo largo de este año y que en función de eso hoy traemos la mejor propuesta posible para la necesidad de transporte de Metrovía que hoy tiene Guayaquil. En función de eso, elevo a moción señor Alcalde, señores Concejales”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Soledad Diab”.- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:** “Gracias señor Alcalde, por el uso de la palabra. Colegas Concejales, considero que siempre la transparencia en todos los actos de nuestras vidas, principalmente en la administración pública son vitales e importantes. ¿Para qué? Para mantener la confianza, respeto y sobre todo el entendimiento. Hoy se acaban la campaña de la desinformación y las novelas de suspenso, a las que nos han querido llevar aquellas personas que no están interesadas en el bienestar sino en el caos, la confrontación o como popularmente se dice “la pesca a río revuelto”. Digo esto porque damos la cara ante la ciudadanía y como Concejal apoyo esta propuesta que no significa aumentar la tarifa del transporte urbano de Guayaquil, como se quiere hacer aparecer, sino que 0,45 centavos costará la tarifa únicamente para el llamado Sistema de la Metrovía, pero siempre y cuando escuchen bien, siempre y cuando desde octubre estén operativas y en circulación unidades modernas que cumplan con una serie de exigentes requisitos para brindar comodidad y seguridad a todos los pasajeros. Quienes no entren en este proceso de modernización no pueden, no deben y no permitiremos que cobren más allá de los 30 centavos que es la tarifa actual. Conciudadanos, nuestro querido Alcalde, con la seriedad y ejecutividad que lo caracteriza, no ha evadido su responsabilidad ante las constantes quejas por el mal servicio de la transportación y, en su momento, ha tomado acciones drásticas como la terminación del contrato de la Troncal 2, la cual refleja que esto no es de mirar a otro lado, sino de buscar soluciones, de arribar a consensos, de motivar consultas y lograr así resultados de una manera muy técnica. Recordemos que, en el pasado, cuando sí había verdaderamente aumentos de tarifas, se mencionaban supuestas mejoras, mejoras que solo llegaban a los bolsillos de los transportistas y no al usuario. El ciudadano para pagar 45 centavos tendrá la certeza de que abordará una unidad limpia con climatización, sistema Wifi, con espacio entre asientos, con iluminación interna, con intercomunicación entre el conductor y pasajero. Asimismo, cada vehículo deberá certificar que ha cumplido con la matriculación y haber superado la revisión técnica, además de que exteriormente debe presentar su carrocería en óptimas condiciones. Es decir, se acaban el maltrato y el abuso. Quiero destacar algo muy importante que ha sido la preocupación constante del Alcalde Aquiles Alvarez, y es que lo que constantemente llama a reconstruir el tejido social, se implementará un sistema de compensación mediante el cual se establece una tarifa social e inclusiva, por ejemplo, pagarán 15 centavos los estudiantes hasta el nivel de bachillerato, los adultos mayores, las personas con discapacidad; los niños, en cambio, pagarán 10 centavos las personas con movilidad reducida. A esto se agrega que no pagarán pasajes las personas no videntes y en los días festivos, como el 25 de Julio por la Fundación de Guayaquil, el 9 de Octubre por la Independencia de Guayaquil, el 25 de diciembre por la celebración de Navidad y el primero de enero, etc., el uso del sistema de la METROVÍA será completamente gratuito. Asimismo, fechas importantes como el 8 de marzo, nuestro día, el Día Internacional de la Mujer, será gratuito para nosotras y el 3 de diciembre, Día Internacional de las personas con discapacidad también será gratuito para aquellos que tienen alguna discapacidad y que han sido registrados por la DASE. Señor Alcalde, me he extendido un poco, pero considero que la ciudadanía entera debe

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 17
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 13 DE JUNIO DEL AÑO 2024

conocer esos pormenores y debemos enfatizar claramente en ellos, para que no existan dudas de esta gestión ni mucho menos una errónea información a nuestros ciudadanos. Por eso, señor Alcalde, estimados Concejales, apoyo la moción de mi gran amigo y compañero Raúl Chávez”.- **EL CONCEJAL RAUL CHAVEZ:** “Gracias, Soledad. Antes de dar paso, me permito simplemente hacer un ajuste a las buenas palabras que en este momento ha expuesto mi compañera Soledad. Y es que, ese aumento de 15 centavos es un aumento interno que va a ser cubierto con el aporte social entre el Convenio de la DASE y la ATM. En consecuencia, el ciudadano no va a recibir el aumento y seguirá pagando los 30 centavos en la medida que cumpla con todos los requisitos para eso. Eso es un tema que quería que quede absolutamente claro”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, Soledad y Concejal Chávez. Concejal Terry Álvarez”.- **EL CONCEJAL TERRY ALVAREZ:** “Muchas gracias, señor Alcalde, por concederme la palabra. Referirme a la moción del concejal Raúl Chávez con respecto a este punto del orden del día. Como resultado de un análisis minucioso y detallado y una eficiente y oportuna socialización de un proyecto de reforma, quiero manifestar mi apoyo absoluto a esta iniciativa legal, en virtud de lo que indica en el artículo 264 de la Constitución y el 55 del COOTAD, en esta tarde estamos ejerciendo una acción normativa relacionada con una competencia exclusiva que nos corresponde por ley y como potestad legal. Estamos realizando una reforma que nos permite profundizar y mejorar el sistema de transportación público de nuestro Cantón como nunca antes se lo había realizado. Ahora las operaciones de movilidad mecánica estarán reguladas con los recursos tecnológicos de mayor calidad y con los estándares y criterios de más altos de Justicia social y dignidad humana. Estamos innovando y modernizando un servicio que se convirtió en arcaico, deficiente e inmerecido para los guayaquileños. La ciudad crece a pasos agigantados y diversificados. La necesidad de una transportación adecuada a ese ritmo de evolución se hacía ya imprescindible. Como administración municipal sería y responsable, asumimos ese reto y el resultado positivo será visible en muy corto plazo, gozando de unidades confortables, seguridad, automatización y tarifas diferenciadas, son algunos de los mejoramientos tangibles de este sistema. Los guayaquileños pueden estar seguros que estamos dedicados con fervor en trabajar por una ciudad más justa, inclusiva, eficiente, cálida, progresista y oportuna para todos los ciudadanos. Tengo una observación, señor Alcalde, compañeros Concejales, en el artículo 1, en el 16 del Reglamento, le añadiría en la parte donde dice análisis, revisión, evaluación y control. Y en el artículo 12, en el 53.2 del Reglamento, propongo añadir, que también se incluya el Primero de Junio, que es el Día Internacional del Niño, donde también se incluiría que deberían ser exentos del pago del pasaje. Finalmente, señor Alcalde, para terminar, por un Guayaquil donde estén todos y nadie quede afuera, seguimos avanzando para mejores días de los guayaquileños, muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejal Terry Álvarez. Concejala Emily Vera”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Buenas tardes, señor Alcalde, buenas tardes, Concejales. Creo que es importante resaltar que la planificación y la toma de decisiones se lo debe hacer con absoluta responsabilidad. Garantizar la sostenibilidad de la política pública es fundamental para darle dignidad a nuestra gente. El sistema de Metrovía fue implementado hace 17 años, como lo decía el Concejal Terry, la ciudad crece, no es la misma que hace 17 años. Hemos tenido significativos cambios en la población, en la dinámica de movilidad y también a nivel social. Por eso hoy esto nos debe llevar a mejorar y pensar en una movilidad integrada, en una movilidad eficiente, activa, segura, pero sobre todo una movilidad inclusiva y digna para todos los guayaquileños. Hay experiencias como en Medellín, donde una ciudad hermana, donde su sistema de transporte se encuentra dentro de los 10 sistemas de transportes mejores del mundo. Eso nos debe motivar a no quedarnos atrás de un sistema de movilidad. Ellos consideraron fundamental que el sistema de movilidad apoya a la economía, a la sostenibilidad y a la calidad de vida de una ciudad. Hay criterios como accesibilidad, seguridad, sostenibilidad, eficiencia, limpieza, confiabilidad y diseño del sistema de transporte público, son estándares que representan un desafío el día de hoy para Guayaquil, pero que estamos dispuestos a asumirlo porque hoy estamos aquí para eso. Cada decisión que ha tomado este Concejo Cantonal tiene como antecedente el diálogo. La escucha activa de todos los guayaquileños. La pregunta clave aquí es, ¿qué quieren los guayaquileños? Y ellos nos han respondido, ellos quieren un sistema de transporte digno donde se respete a las

mujeres y a los niños, niñas y adolescentes. Esto requiere también tener normativas y políticas públicas que mantengan una movilidad sostenible, accesible, eficiente y que también contribuyan a fortalecer la vitalidad de Guayaquil. Por eso, el día de hoy, sin duda alguna, debemos caminar juntos hacia un modelo digno de movilidad para nuestra ciudad. El día de hoy, en nuestras manos, tenemos esta ordenanza, pero lo más importante, esta ordenanza es que protege a los más vulnerables y a todos los grupos de atención prioritaria de nuestra ciudad. Protege a las niñas, a los niños, a los adolescentes que están en procesos formativos formales y no formales, que se encuentran también dentro del sistema educativo y aquellos que participan activamente en los programas y los proyectos que esta Alcaldía desarrolla para reconstruir y fortalecer el tejido social de la ciudad, es importante que el día de hoy hablemos del desarrollo de la ciudad, hacia dónde vamos y esto implica hablar de la accesibilidad, implica características fundamentales que incluyen la calidad de vida. Los que somos usuarios permanentes en el sistema de Metrovía sabemos que hoy no nos transportamos con dignidad. Pero que hoy sí vamos a tomar una decisión para dignificar el sistema de movilidad. Hay que asumir el compromiso todos de construir una sociedad más justa, una sociedad solidaria, pero sobre todo una sociedad equitativa. Tenemos en nuestras manos esa base normativa que lo que nos permite es que ese sueño de un transporte digno se transforme en política pública y que nos permita vigilar que son dentro de nuestras funciones, compañeros, que se transparente el servicio del transporte de la Metrovía. Hay articulados como el artículo No. 8, en la cual pasamos de permisos de operación a un contrato que nos da la posibilidad de fiscalizar. Así mismo, en el artículo 53, como lo expusieron los compañeros, se habla de tarifas especiales de 15 centavos, de 10 centavos e incluso de tarifa 0. Pero eso es pensar en una ciudad de desarrollo, en una ciudad de progreso, eso es pensar en que en esta ciudad nadie se puede quedar atrás y que no hay guayaquileños de primera ni guayaquileños de segunda, aquí todos vamos juntos a construir una ciudad de desarrollo. En el mismo artículo 69, se refiere a tener un fideicomiso, debemos garantizar la solidez financiera y la sostenibilidad de este proyecto. Asimismo, están establecidos que aquellos que participan en Liga Prokids, como en los diferentes proyectos de la Unidad Zumar, están exonerados del pago hasta 6 pasajes semanales y también su mamá o su papá o su representante. No queremos que ningún niño deje de participar en estos programas y proyectos que buscan fortalecer el tejido social de la ciudad. Creo que a pesar de que hemos dado apertura al diálogo por parte de usted, señor Alcalde, nos preocupa aún que la transportación pública convencional no muestre el interés colectivo para nuestra ciudad, sino posturas personales individuales, y me atrevo a decir que incluso hasta mezquinas. Quiero hacer un pedido a la Empresa Municipal de Transporte que se exija una capacitación permanente a los conductores y a los demás trabajadores del sistema de Metrovía, en el manejo de protocolos de prevención y de actuación en los casos de violencia en todas sus formas contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes. Quiero decirle el día de hoy a la ciudadanía que confíe en esta Administración, que no está pensando en las siguientes elecciones, sino en volver a convertir a Guayaquil en una ciudad de vanguardia, de la que todas y todos nos podamos sentir orgullosos de ser guayaquileños, juntos vamos a construir una ciudad de todos, una ciudad de dignidad. Apoyo a la moción".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Vera. Concejala Choez".- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** "Muchas gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Con mucho respeto, quiero expresar varias inquietudes luego de revisar el proyecto de Ordenanza y los adjuntos, pero antes, quiero referirme al contexto nacional. El Ecuador pasa momentos graves en torno a la economía de todos los guayaquileños y los ecuatorianos, no es la excepción nuestra ciudad. Hemos vivido el incremento del IVA a título de inversión en seguridad, que aún no vemos en servicios, tampoco vemos servicios de salud de calidad y también hemos visto la deficiente y paupérrima atención en la escolaridad. Y, por último, estos días se ha venido discutiendo la eliminación de los subsidios a los combustibles, que evidentemente golpeará más aún el bolsillo de todos los guayaquileños y, en especial, de los más vulnerables. Constantemente, existe una ola de desesperanza y desesperación que persigue a quienes desean salir de la asfixia económica en sus hogares. El Gobierno Central no ha abonado a que esto merme. Es más, dio la espalda a los GAD's municipales, prefecturas y juntas parroquiales al vetar totalmente la ley que procuraba que los fondos por conceptos de

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

IVA, las rentas, vayan directamente a los municipios, a las prefecturas y a las juntas parroquiales de forma oportuna. Eso es truncar sueños y también truncar el bienestar y el desarrollo de las ciudades. Y hoy, este Municipio trae una nueva sorpresa, al proponer un alza de tarifa del transporte público Metrovía, mismo que se ha mencionado que es a la interna, pero cuando uno lee el informe se topa con cuestiones como la del artículo 53, que menciona la revisión progresiva de la tarifa cada 2 años y al tercer año, con un informe propuesto por la Autoridad de Tránsito. Esta es mi primera duda. Por supuesto que suena bonito y novedoso que se hable de una compensación con aporte social, como se ha venido diciendo, y también lo conocimos en la reunión privada a través de los medios de comunicación. Un aporte que, si bien está en el detalle del informe, es decir, de los adjuntos, no está detallado como una tarifa de transporte social en el propio artículo 53, sino que de agache está en una disposición general que dice todo y nada. Asimismo, en lo referente al artículo 8 del Reglamento General del Sistema Integrado de Transporte Masivo que se reforma mediante esta ordenanza, no queda claro, pues en el primer párrafo se obliga a que el servicio de transporte público de la Metrovía se otorgue mediante un contrato de operación, pero en cuanto a la prestación de servicio de transporte público de forma directa, no es considerado como un requisito. ¿Acaso se tiene otro medio eficaz para asegurar la operación contractual con un tercero? Esa es otra duda. Quizás a esta Mesa pueda parecerle simples cuestiones, pero a futuro esto puede desembocar en problemas legales y contractuales interminables. Este informe, desde mi consideración, no tiene un sustento claro de lo que se sostiene implementar. Ni siquiera las cifras que se plantean con lo referente al aporte social, cuadran con la realidad. Es más, cuando se habla de un aporte social que a mi parecer es la génesis de un municipio, pues es beneficio social lo que tiene que entregar un Cabildo, porque para eso están las instituciones públicas. Yo creo que el informe no está siendo claro y es ahí que, evidentemente, no está establecido cómo se realizará esta compensación en el sentido de que esta compensación vaya a quienes realmente la necesitan, ya que de acuerdo a sus declaraciones, señor Alcalde, en Ecuavisa de este lunes, usted mencionaba que se entregarán 300.000 tarjetas para que los guayaquileños sigan pagando la misma tarifa, pero que únicamente será implementado para las personas que ganen menos de 650 dólares, lo cual es un poco alejado de la realidad, ya que no todas las personas tienen un sueldo fijo ni una afiliación transparente o real sobre sus ingresos. Y, por tanto, esta cifra planteada puede llegar a representar un verdadero desafío para esta Administración de implementarse de esta forma, es decir, que el cálculo de personas beneficiarias de este aporte social con la nueva troncal, el cual de acuerdo al informe que se nos presentó en la reunión privada con los Concejales, da una cifra de 150.000 beneficiarios, lo cual equivale a un aporte anual de 10'206.000 dólares. Pero en la realidad, y ante la situación actual y ante el informalismo evidente de la ciudad, esta cifra puede acrecentar y traer nuevamente los mismos problemas que actualmente vive el sistema. Incluso usted, señor Alcalde, ha mencionado su preocupación en medios de comunicación sobre el incumplimiento de los contratistas a cargo de los proyectos de la ciudad y uno de esos, como bien mencionaba la Concejala Soledad Diab, la terminación del contrato de la Troncal 2, en el cual también, a través de la prensa y a través de distintas noticias por los medios de comunicación, hemos visto cómo los ciudadanos guayaquileños se han quejado de que no existió un debido plan de contingencia para evitar las peripecias que sufre el guayaquileño en su transportación. Todo esto que he expresado en esta Mesa de Concejo es un tema que constantemente yo he venido instando a las instituciones, porque hay una circunstancia en particular: cuando nosotros vinimos a la socialización del informe, vinimos a ciegas, no conocimos a priori el informe. Lo que se nos dijo es ahora que he podido revisar a detalle cada una de las cosas que tiene este proyecto de reforma. De tal manera que, referente a estas inquietudes a priori que he tenido y observaciones, voy a remitir fundamentadamente una propuesta de articulado al artículo 53 y también algunas cuestiones, respectivamente, de cara al segundo debate. Nadie se opone en esta mesa a una modernización. Yo he sido usuaria del transporte público, iba a la Universidad en el transporte de la Metrovía. Actualmente también subo a la Metrovía y es evidente que necesitamos un transporte moderno. Sin embargo, proponer un alza de tarifa, así sea a la interna y que el ciudadano va a seguir pagando lo mismo. Las preocupaciones iniciales que yo mencionaba con relación al incremento progresivo que puede estar

camuflado puede generar ciertas dudas. Y también el aporte social, que es la génesis, como bien lo decía de un municipio, esto no es una empresa privada, es una institución pública, es la razón de ser, es la razón por la que estamos aquí sentados la gente. Para compensar a los usuarios con menores recursos tampoco está siendo claras y podrían generar problemas legales y contractuales, como ya lo decía. Por ello considero que este proyecto de ordenanza, este proyecto de reforma a la ordenanza, no tiene en cuenta la realidad económica de la gente y no se pone del lado de los ciudadanos más vulnerables. Por tanto, anticipo que votaré en contra en este primer debate". - **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Montaña". - **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO:** "Gracias, señor Alcalde, por el permiso y el uso de la palabra, llevando mi mensaje y el apoyo a la moción del concejal Raúl Chávez y haciendo mi participación en esta tarde especial, digo especial, porque el tema de moda o el tema que está en boga, es el tema del transporte de la Metrovía. Hay que ver que al pueblo, no generalizo, pero sí a la mayoría no le gusta mucho el bla bla bla, no le gusta el mucho parleo, no le gusta que le hablen de muchos números, no le gusta que le hablen con palabras rebuscadas. Por eso Guayaquil es una ciudad práctica que habla a lo morocho, que entiende a lo morocho y habla las cosas que sienten a lo morocho. Y, cuando decimos que al pueblo le llega el dolor, el dolor cuando le pegan en el bolsillo y cuando le pegan en la barriga, ese es el mensaje más directo y más entendible de la gente de Guayaquil, a la cual amo mucho. No nací en Guayaquil y lo repito, es como que, si me hubiese parido mi mamá dos veces y me siento digna y orgullosa de pertenecer a esta ciudad, de su gente, de convivir, amarla como es, con sus defectos, con sus aciertos y sus desaciertos. Amo a Guayaquil. Y este tema de la Metrovía, antes de los buses, mucha gente se recordarán cómo eran los buses antes. Full punteo, full manoseo, full empuje, full de todo, la gente lo que quería era viajar. Y llegar vivo a su casa. Por eso ahora que tocaron el tema de la modernización de este proyecto grande, importante, ambicioso, del asunto de la Metrovía me gustó y se lo dije aquí en sesión al señor Alcalde, bien arrecho para tomar estas decisiones de meterse en un tema muy fuerte como es transformar el sistema de la transportación en Guayaquil, que es grande, ambicioso. Y vino de una persona que tiene los pantalones bien amarrados, como buen guayaco, lo felicito señor Alcalde y no lo estoy lamboneando, le estoy diciendo la verdad, es el mensaje que la gente me dice: Bombón, tú no sabes lo que es contar los centavos para que nuestros hijos vayan a estudiar. Tú no sabes lo que es contar los centavos para que mi familia se mueva. Hay familias que ya pasan de media docena de hijos o que yo le decía en broma. La gente tomó muy en serio que por docenas salen más baratos y se abrió hacer hijos, pasando de 6 dice que sale más baratos, usted va donde los chinos le dicen por uno no vendo, de docena para arriba, media docena para arriba. Sí, y aquí estamos aplicándolo. Yo ya no tenía, ya me habían bajado la máquina, sino también por los 6. Señor Alcalde, señores Concejales, que estamos aquí bajo la dirección de este ente municipal acertado y tocando los puntos que al pueblo le interesa, al pueblo nos mueve y eso es bueno. Es bueno. Aquí estamos presentes y nos reunimos para debatir un proyecto que va a transformar significativamente el transporte público en nuestra linda ciudad de Guayaquil, Perla del Pacífico Sur, orgullosamente Guayaquil. Este proyecto impulsado por nuestro Alcalde aquí presente, Aquiles Álvarez, de cómo el objetivo de mejorar la comodidad y la calidad del servicio de transporte masivo mediante la modernización de estas unidades, que van desde la climatización con aire acondicionado y WiFi. Ahora todo mundo tiene celular, aunque sea el raspahielo o el 1100 pero lo tiene. Yo nunca pensé que iba a depender de un teléfono y ahora lo estamos haciendo porque es la modernidad, el que no tiene teléfono, no está en nada. Cuando yo fui a Estados Unidos y no andaba con mi hija, que me manejaba el Uber y me quedaba botada en cualquier calle, no sabía cómo manejaba. Yo tengo para pagar el taxi, no por Uber y ahora cómo hago. Entonces es necesario. En cualquier parte del mundo te manejan teléfono, entonces aquí también va a ser la utilidad, lo necesario de la tarjeta, bien puesto el nombre, la tarjeta Guayaco que se respeta tiene su tarjeta de Metrovía. Aquellos que no solamente esperaron llegar a la Universidad para usar Metrovía. Desde que estaban en la escuela, los chiquitos por debajo del torniquete. Sí. Yo a mí hija la pasaba por debajo del torniquete hasta que me decían, mami, ya no, ya me da vergüenza pasarme por ahí. Ya no la pasaba por debajo, sino dos en una apriétate ahí y el run. Esa es la calidad del Guayaquileño, ¿quien no vivió esa escena?, ¿quien no vivió esa experiencia? Aquí el

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 17
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 13 DE JUNIO DEL AÑO 2024

señor Secretario, como es chiquito, pasaba por abajo y muchos todavía. Señores, la modernización de la Metrovía responde directamente a las necesidades y expectativas de nuestros usuarios. Todos los días, miles de guayaquileños dependen de este sistema, quieran o no dependemos de un medio de transporte, señores, para sus desplazamientos diarios, estudiantes que van a la escuela, a la Universidad, jóvenes, personas adultas, la ama de casa que va al mercado necesita el Metrovía, porque no todos tenemos la facilidad de coger un taxi, el taxi para el guayaquileño solamente por una necesidad o una enfermedad, o se está muriendo algún familiar; de ahí el resto, la gente tira su bus, porque saca cuenta y la economía en nuestro país, de nuestra gente, no le da para usar taxi todos los días. Cuando usted tiene su enamorada, la primera vez la llevó en taxi, ya después le dijo, mi hijita, salgamos y vámonos en bus, ahí estamos más apretaditos, mentira, es para ahorrarse. Ese es el guayaquileño, ese es el mensaje que entiende y cuando le dicen, están ahí mucha gente interesada, malintencionada, diría yo, o perversa, manejando la película, diciendo que ahora sí le van a subir el valor del pasaje, cuando es una mentira. Es una mentira. ¿Por qué hacen eso? ¿Por qué le dañan la mente a las personas que están atravesando un problema económico muy fuerte? Y le dicen, te van a subir el pasaje, cuando usted le dice a un guayaquileño, te vamos a subir el pasaje, es como que si le están nombrando a toda la familia, a la mamá, a la abuela, a todos los están nombrando. Es duro eso, es duro, hay que decir la verdad. ¿Cuál es la verdad? Que uno de los pilares de este proyecto es la nueva tarjeta guayaca, como le dije, que ofrecerá múltiples beneficios, incluyendo descuentos en recargas y hasta seguro de asistencia médica. Esta tarjeta con soporte de la red Visa internacional y del Banco Pichincha, permitirá a los usuarios realizar transacciones en el transporte público y en establecimientos afiliados, brindando mayor flexibilidad. Señores, yo les decía en la otra intervención que tuvimos, tenemos que hacer un sondeo, un estudio socioeconómico de personas que no pueden, no tienen capacidad de pagar el pasaje para los 6 hijos, por ejemplo, sume, multiplique. La gente se asusta porque hay personas que aún no tienen un sueldo fijo, un salario fijo. Mucha de nuestra gente se ha dedicado al trabajo informal y han visto de esa manera sacar adelante a su familia. Pero si ya se hace un sondeo, un estudio socioeconómico de los hogares, ver de cuántos miembros forman esta familia y cuánto tienen que gastar. A ese tipo de personas tienen que darle otro trato, por decir, hay personas que el papá trabaja, la mamá trabaja, posiblemente tendrán posibilidad de pagar facilidad cómoda de pagar el pasaje, pero hay hogares que no tienen para pagar el pasaje de los hijos, entonces, ahí vamos a ir limitando la capacidad de pago de los hijos y miembros de la familia. Yo, humildemente, me he codeado con mucha gente, no de ahora, de mucho antes, y he sido testigo como en hogares y algunos me dirán, la Bombón está mintiendo, en algunos hogares que han hecho como una tómbola, mañana va en bus fulano de tal, el hijo, el tercer hijo y el otro va a pie. Hay alguien que tiene esa experiencia que alguien le ha contado esa experiencia que no tenían para pagar el pasaje de los 6 hijos, de 6 van 3 en bus y los 3 van a pie. Yo así lo he experimentado, que la gente me lo ha contado y lo he vivido, lo he visto. Y eso no queremos que se viva, ahora no queremos y no quiero llenar de tanta palabrería porque ya las compañeras que me antecedieron la palabra lo han dicho casi todo, pero sí, yo quiero mantenerme en la palabra del señor Alcalde y los diálogos que hemos tenido antes que el pasaje no va a tener alza. Los 30 centavos por pasaje se mantienen, así que si alguien les está contando esa película equivocada es para utilizarlos y cogerlos como bala de cañón. Treinta centavos vale el pasaje de los usuarios con la tarjeta. Ya los otros compañeros podrán decir, tengo más que hablar, pero no quiero cansarlos. Así que tengo muchas cosas en la mente, pero los otros compañeros también quieren intervenir. Pasaje 30 centavos, señor Alcalde, si yo escucho que esos 30 centavos se convierte en 35, me endiablo, me engorilo. Gracias y apoyo a la moción del señor Concejal Raúl Chávez, gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejala Montaño. Concejala Juanita Montero”.- **LA CONCEJALA JUANA MONTERO:** “Gracias señor Alcalde, por darme el uso de la palabra. Bueno, ante todo hay que aclarar a los guayaquileños que nosotros no tenemos reuniones privadas, tenemos reuniones de trabajo. A mí eso me ha molestado mucho, porque se malinterpretan las cosas. Aquí hablamos claro, somos un grupo de compañeros Ediles y con el respeto que nos merecemos, también exijo respeto y para mí es un irrespeto, qué reuniones privadas, no, hay reuniones de trabajo que hemos tenido con el señor

Alcalde y con los compañeros, eso hay que aclararlo ante todo. Disculpe señor Alcalde, y con la moción creo que es importantísimo lo que hoy día se está dando para Guayaquil. Es algo que a gritos lo ha pedido la ciudad. Y que usted, como antecedió mi compañera y todos los compañeros que han hablado, usted ha tenido la valentía de hacerlo, señor Alcalde, y de felicitarlo. Y tampoco estoy lamboneando. La movilidad urbana es fundamental para los ecuatorianos y para los guayaquileños, ante todo por la economía, la sostenibilidad y la calidad de vida de una ciudad, los planes de movilidad urbana sostenibles buscan mejorar los problemas que surgen, optimizar el servicio, disminuir el impacto ambiental, es decir, son creados para desarrollar una forma de desplazarse más eficiente. La visión del Alcalde, Aquiles Alvarez, es para la ciudadanía, es la movilidad integrada, limpia, eficiente, activa, segura e inclusiva. Doy mi total apoyo a esta reforma porque todos los ciudadanos queremos un sistema masivo de transporte seguro, eficiente y cómodo, mejorando siempre la calidad de vida de los habitantes de Guayaquil. Así que apoyo totalmente la moción del compañero Chávez, señor Alcalde, gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Juanita. Concejala Pullas".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "Gracias señor Alcalde, muy buenas tardes con todos. Bienvenidos a esos hermosos niños que nos acompañan hoy, esta tarde. Compañeros Concejales, muy buenas tardes y a todos los que asisten a esta sesión, donde se toman siempre importantes decisiones y una de esas muy trascendental es la que hoy está tomando esta sesión de Concejo. Este Concejo Cantonal y coincido con Mayra, perdón, con Juanita, que usted está tomando una decisión valiente porque esto implica un riesgo político bastante grande. Y yo diría que ahí yo puedo ver claramente que usted tiene una buena intención y se refleja el interés real de que ese sistema funcione. La situación que vive el transporte tiene una creación en las malas decisiones que tomaron los Gobiernos que pasaron, parte de ese costo de transporte, que hoy impide una adecuada transportación o una adecuada inversión, se traslada a la subida que tuvieron el diésel, por ejemplo, que pasó de 90 centavos al doble de ese valor. Las malas decisiones que desde el Gobierno nacional no se generan aranceles 0 por 100, un IVA 0% para un negocio que en el mundo no es rentable y que sabemos que tienen que hacerse esfuerzos municipales para que pueda ser así. O la carestía de la vida que vemos en estos momentos, yo creo que a nadie le resulta esta cuestión que estoy presentando aquí de que los productos están 20% más caros, 50% más caros, cuando supuestamente solo nos subieron un 3% del IVA. Este análisis nos lleva a considerar que esta decisión de solucionar los transportes en la ciudad no corresponde a la ciudad, aunque la competencia es nuestra; esto ha causado esta situación, los Gobiernos que han pasado, señor Alcalde. Me parece importante, y recalco, me parece muy eficiente este instrumento de planificación que estaba mencionado dentro del sistema que es el registro social, que viene a ser una estratificación de los ciudadanos guayaquileños más vulnerables. Este grupo de atención prioritaria, además, que está garantizado en la Constitución en su artículo 35, que son gente muy pobre, gente que vive con menos de 84 dólares por persona en un hogar y que es necesario darles ese apoyo que usted está presentando en este programa o en este proyecto. Señor Alcalde, es una decisión bastante complicada la que se está tomando hoy día, a través de este sistema es importante, se está generando una ayuda social, una mejor focalización de los servicios que como Municipio vamos a dar precisamente a este grupo de atención prioritaria y eso es importante resaltar. Mejorar las condiciones del transporte de más de 1'100.000 viajes y en el caso de la Metrovía, un poco más de 200.000 viajes diarios que hacen los ciudadanos guayaquileños, por supuesto que es preocupación mía, por supuesto que es preocupación de esta Mesa Cantonal aquí, yo creo que todos los compañeros, usted señor Alcalde, siempre estamos pensando en tomar las mejores decisiones por el bienestar de los guayaquileños y yo no creo que haya otra posición diferente a esa. Sin embargo, señor Alcalde, yo, propuesta por el partido que represento, que es el Partido Social Cristiano, a los guayaquileños que han confiado en mi voto y más allá también de las convicciones personales, de dar más al que menos tiene o tal vez al que nada tiene. En esta ocasión, voy a anticipar mi voto que va a ser en contra, señor Alcalde. Gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Pullas. Concejala Strenge".- **LA CONCEJALA URSULA STRENGE:** "Gracias señor Alcalde, buenas tardes con todas y con todos. Efectivamente, creo que todos estamos de acuerdo con que es indispensable en este momento mejorar y actualizar el sistema de la Metrovía. He revisado los

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 17
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 13 DE JUNIO DEL AÑO 2024

sustentos e informes de esta séptima reforma a la ordenanza que crea y reglamenta el sistema metrovía. Creo que es mandatorio ofrecer un servicio digno a favor de los ciudadanos. Es innegable también, señor Alcalde, que este proyecto presentado es viable y que en un futuro cercano va a poder garantizar que este servicio tenga a la comunidad la seguridad, la dignidad, la inclusión que el ciudadano merece. Aplaudó esta iniciativa, la iniciativa de esta su administración que más allá de cálculos políticos, porque es una decisión difícil y valiente, como lo decía mi compañera Nelly Pullas, pues ha realizado un análisis sumamente técnico y una propuesta que siento que merece ser escuchada y puesta en marcha. Sin embargo, también me preocupa el momento actual que vive nuestro país y nuestra ciudad. Ecuador entero vive una crisis económica impensable, donde sin duda también se ha visto afectada la transportación. Esto, sin duda alguna, es consecuencia de malas administraciones públicas, de gobiernos anteriores, también de la inseguridad que vivimos todos y de un sinnúmero de factores internos y externos que han menguado la ya precaria situación económica que viven la gran mayoría de los ecuatorianos. Específicamente en nuestra ciudad, hay algunos sectores como la Balerio Estacio, como Monte Sinahí, que registran entre 98 y 99% de pobreza, según también datos que recoge Segura EP, muchas de estas familias viven en situación de pobreza extrema o de pobreza multidimensional por los ciudadanos de estos y de otros sectores, donde, como bien decía Mayra, donde 3, 4, más miembros de la misma familia tienen que movilizarse a diario. Por ellos que van a ver menguada un poco más su economía, me inquieta un poco votar a favor de esta iniciativa, señor Alcalde, que como dije al inicio es viable, es necesaria, es indispensable, pero considero que este momento que vive nuestra ciudad no es el adecuado para el alza del pasaje. El país entero y sus autoridades vemos estar abocados a solucionar los principales problemas que vive el país, como bien lo está haciendo esta administración que usted lidera, tratando de reconstruir el tejido social en los sectores prioritarios y más vulnerables, aportando a la seguridad ciudadana y trabajando para brindar soluciones para mejorar la economía de las familias de los emprendedores, planteando soluciones que generen progreso y bienestar para los ciudadanos. Aplaudó esta iniciativa, señor Alcalde, pero tal como fue la política de las administraciones anteriores, no estoy de acuerdo señor Alcalde, en afectar a los ciudadanos y en su bolsillo y en su economía. Sobre todo, en la situación actual que vive nuestro país. En este momento, en esta ocasión, señor Alcalde, mi voto es en contra".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias a Úrsula. Para precisar no, no se impacta el bolsillo de los guayaquileños, porque va a haber un aporte social y se seguirá pagando 30 centavos, pero las posturas son respetables. Concejala July Álvarez".- **LA CONCEJALA JULY ALVAREZ:** "Sí, señor Alcalde, muchísimas gracias. Quiero recalcar el apoyo irrestricto de la moción del compañero Raúl Chávez. Y también destacar que esos planes de movilidad son planes sostenibles que buscan mejorar los problemas que surgen optimizando el servicio y disminuyendo el impacto ambiental, con el único objetivo de lograr ciudades funcionales. Debido a esto, quisiera recalcar el artículo 53 en el que se mencionan cifras como 0.15 que serán para niños de escuela y bachillerato, también para adultos mayores y personas con discapacidad. Aparte de eso, quisiera recalcar que también habrá la cifra de 0.10, que será expresamente para personas con movilidad reducida y también que habrá tarifa cero para festividades, como por ejemplo el día de la Mujer, día del Niño, de la discapacidad, etc. Solamente eso".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Álvarez. Concejala Shirley Aldás".- **LA CONCEJALA SHIRLEY ALDAS:** "Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, antes de dar mi punto de vista con referente a la moción del compañero Raúl Chávez, deseo sí dar una calurosa bienvenida a los niños que hoy nos acompañan, como usted lo mencionó, señor Alcalde, nuestros concejalitos y por qué no un futuro alcalde o una futura alcaldesa. Con eso también, señor Alcalde, el apoyo y el respaldo que en estos momentos nos acompaña el Grupo The Rock, como lo mencioné señor Alcalde, Resistencia Huancavilca, en el cual también agradecen el apoyo y el respaldo para que por medio del arte y la cultura sean integrados también muchos niños que lo necesitan. En el punto que mociona el compañero Chávez, si bien es cierto, nos golpea muchísimo la idea del incremento del pasaje, pero como lo ha mencionado nuestro señor Alcalde, preocupado por la economía, por golpear las situaciones más de lo que está pasando la ciudadanía, pues ha hecho énfasis de que tanto como lo dijo la compañera July, personas no videntes no van a pagar pasajes. Así

mismo, conforme a la definición de lo que establece el Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia, que tampoco los niños por el apoyo y el respaldo de esta Administración, tampoco los niños que pertenezcan a torneos infanto-juvenil como Liga Prokids o los niños usuarios, niños, adolescentes que estén también en actividades como Zumar van a ser exonerados de hasta 6 pasajes semanales van a tener totalmente gratuito, para que vean que se respalda a esas familias que de una u otra manera, como lo dijo la compañera Mayra, tienen 2, 3, 4, 5 hijos. Preocupado el señor Alcalde por la reconstrucción del tejido social y en base a la prevención en cuanto a cualquier camino erróneo que cojan los niños, este es el apoyo que brinda para que ellos sigan incentivados en seguir participando en cuanto a arte, cultura y deporte y las familias no se vean golpeadas ni afectadas en cuanto al alza de pasaje que no se va a generar, sino de manera interna. Apoyo la moción, compañero Raúl. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejala Aldás. Concejal Arturo Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias señor Alcalde y compañeros Concejales. Asimismo, quiero darles la bienvenida a los niños y al grupo The Rock que está aquí. Un gran abrazo a todos porque en el alma siento el rock, un abrazo a todos. Quería intervenir, no solamente porque veo que aquí hay, o sea se ha dado un debate que es muy democrático, pero hay que sopesar las cosas, ¿no? En la balanza está cuál es el beneficio y el costo, y yo creo que este proyecto, así como está, tal como lo hemos estudiado, está muy bien y va a traer beneficio para todas las personas de la ciudad. Quiero además apoyar la observación mocionada de mi compañero concejal Terry Álvarez y te lo digo, con los concejalitos que están aquí, de también poner tarifa cero el Día del Niño. Me parece increíble aquello para beneficiar a toda la niñez que está aquí. Viendo esto, quiero también observar una cosa que me parece muy bueno, el artículo 14 del proyecto reforma el artículo 69 de la Ordenanza, en la cual le da la administración de los fondos a un fideicomiso. Quiero decirles, un fideicomiso es una entelequia jurídica que se crea para administrar casualmente bienes, en este caso son fondos, todo tipo de bienes. Hay varios tipos de bienes, bienes muebles, inmuebles y en este caso lo fungible, que es el dinero. Esta entidad jurídica va a ser administrada por AdmuniFondos y que va a garantizar a los guayaquileños que se transportan en Metrovía, que estos recursos se inviertan para beneficio de ellos. Guayaquil ha tenido un largo proceso en lo que es el transporte. El primer transporte público municipal fue en la primera década del siglo 20. Un tranvía que después lo sacaron porque al parecer era más caro mantenerlo, que hubiera sido lindo que se hubiera mantenido, porque hubiera sido un hecho histórico. En la década de los 70, Guayaquil recibió mucha migración, lo cual hizo colapsar el sistema de transporte que teníamos. Hubo, me acuerdo en una época, cuando era joven, hace muchísimo tiempo, había solo sentados, uno pagaba una tarifa más para ir sentado y más cómodamente. Yo veo esa misma iniciativa hoy en día estamos teniendo un mejor servicio, compañeros van a tener Wifi, van a tener aire acondicionado en estos calores que vivimos aquí en Guayaquil, hay que sopesar, como lo decía al principio, cuál es el costo beneficio y además de que no va a haber ningún incremento en el transporte y van a tener mayor beneficio, felicito a todas las iniciativas que hace la DASE para a las personas de mayores necesidades, poderles dar un pasaje Metrovía con una tarifa reducida para que puedan tener mayor beneficio, inclusive a los niños que trabajan en las escuelas de fútbol, entre otras cosas. Este proyecto es increíble, este fideicomiso nos garantiza que el mismo dinero que se obtiene en la Metrovía, después de los, obviamente, los costos operacionales, va a ser reinvertido en el transporte público. Sin más, apoyo la moción de Raúl y pienso que esta es una gran iniciativa para beneficio de Guayaquil y para su transporte. Gracias señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejal Escala. Concejal Manuel Romero”.- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO:** “Muchas gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Si bien es cierto, todos nuestros compañeros lo han manifestado todo, al igual que nosotros en mesas de trabajo, realizadas para revisar el proyecto antes de, hemos revisado minuciosamente los articulados, los anexos y el proyecto como tal, es un proyecto de un beneficio total para la ciudadanía y quisiera pues manifestar que un poco más del 90% de los usuarios de la Metrovía se beneficiarían de todos los subsidios que, como Municipio, se está otorgando. Solo quiero también aquí hacer un poquito de énfasis a la operadora, de que se debe considerar puntos de recarga a las tarjetas, ya que las existentes que están en las cabinas de la Metrovía colapsarían al momento de

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 17
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 13 DE JUNIO DEL AÑO 2024

que ya no va a circular la moneda, el dólar, que todo va a ser a través de la tarjeta, que se consideren, por citar, nuevos puntos de recargas en el Malecón, en los centros comerciales, en las partes donde mayormente la gente pues se da cita. Asimismo, también, quiero manifestar que de este proyecto también entrarían a beneficiarse las parroquias rurales que el sábado, perdón, que jueves a jueves nos siguen. Entonces, ellos también entrarían en este proyecto, no solamente es para la gente de aquí, de Guayaquil, sino que para todos aquellos. Quiero aprovechar el momento también, señor Alcalde, para saludar y pedir un fuerte aplauso para nuestros queridos concejalitos que nos visitan desde diferentes puntos del Cantón Guayaquil, como también de nuestra querida parroquia Puná, como es específicamente la comuna Punta de Piedra, que tenemos a cuatro también niños jovencitos que están participando con una visión muy clarísima, mañana quizás serán nuestros concejales sentados aquí, por qué no decir también nuestro Alcalde, nuestra Alcaldesa, que nos represente en esta Mesa de Concejo para el bien de toda la ciudadanía. Mi total apoyo y respaldo a la moción de esta séptima reforma al proyecto de ordenanza que regula sobre el tema Metrovía. Gracias señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejal Romero. Concejala Soledad Diab".- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:** "Sí, gracias, rapidito. Solamente también para unir a las palabras de mi compañera, la concejala Juanita Montero, que para mí también es una falta de respeto que diga que aquí se hacen reuniones en privado, cuando lo que hay es reuniones de trabajo, que no quieran asistir, ya no es problema nuestro, pero todos están convocados, esto es una casa abierta, quizá todo Guayaquil bienvenido, recibimos sus aportaciones, toda la vida serán escuchados, pero el que quiera hacerse el sordo ya es porque nació así. Lamentablemente, ya no es problema de uno. En todo caso señor Alcalde, también para decir que y recordarle a la gente que la primera tarjeta va a ser gratuita, con un costo de 3.99, pero va a ser gratuita la primera. Para la señorita Concejala Ana Choez para enseñarle también, que en una mesa de trabajo nunca hace falta el respeto y que mi apellido se escribe Diab y no Diap. Diab como diablo, pero sin lo. Gracias, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Diab. Concejal Chávez".- **EL CONCEJAL RAUL CHAVEZ:** "Sí, simplemente para que se verifique, señor Secretario, si este aporte que señala nuestro compañero Terry Álvarez, legalmente se puede implementar dentro del marco que corresponde en esta propuesta de ordenanza, y también creo que es importante, sobre todo porque en este caso yo estoy mocionando esta ordenanza, señalar, querida Úrsula, querida Nelly, con el cariño que nos tenemos, que hay imprecisiones en sus intervenciones. No va a subir el pasaje, para quien no pueda pagar, seguirá costando 30 centavos. Hablamos y le echamos la culpa a la responsabilidad al Gobierno, no lo dudo. También estoy en contra o no estoy de acuerdo, digamos de muchas decisiones o acciones que se están tomando o que se han tomado en los últimos años. Pero tampoco podemos sacar el cuerpo a que no se ha renovado la flota en años en una administración municipal y tampoco podemos sacarnos el cuerpo de la responsabilidad que nos toca enfrentar el día de hoy. Nelly habló de que esto puede ser un costo político y por eso le dijo que era valiente nuestro Alcalde, yo creo que es valiente no por el costo político, sino porque hace las cosas por convicción. Y es ahí cuando a mí me queda un poco la duda, si usted Nelly está aquí en función de la confianza que le han dado los ciudadanos para tomar las mejores decisiones por Guayaquil o nos vamos moviendo en función de la popularidad que me puede representar cualquier toma de decisión, eso se llama populismo, eso no se llama obedecer un partido político y se lo digo de nuevo, con mucho respeto porque le tengo mucho cariño y nos hemos reunido, pero también que la principal forma de mostrar respeto y cariño es decirse las cosas de frente, en mí no van a encontrar que voy a hablar por atrás, las cosas se las dice de frente y en función del marco del respeto. Adicional también, y esto yo creo que es para el marco de todos los ciudadanos, como dijo la Bombón, al final se van a dar cuenta si sube o no sube el pasaje porque ellos son los que van a pagar, pues entonces podemos pasarnos hablando aquí 1000 horas que va a subir el pasaje, pero cuando el ciudadano vaya a la Metrovía con su tarjeta, la Guayaca y no le suba el precio, no pasará absolutamente nada. Y un tema importante también para terminar, por favor, guayaquileño, ciudadano en general, evaluemos quiénes adicional de oponerse a esto, tampoco trae ninguna propuesta, porque claro, yo puedo decir no quiero porque no quiero y puedo sacar un sinnúmero de argumentos para votar en contra y la pregunta es, ¿y qué hacemos

entonces? Nos sentamos a llorar o asumimos responsabilidades. Obviamente todo es perfectible, siempre se va a poder corregir. Pero para eso nos eligieron. Eso quería señalar señor Secretario, si corresponde, desde el punto de vista legal, el aporte del Concejal Terry Álvarez”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejal Chávez. Concejal Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Tal vez se me quedó en la anterior intervención. Yo quiero recalcar que aquí no hay cálculos políticos, aquí estamos trabajando para el beneficio de Guayaquil, la mayoría de este Concejo quiere que los guayaquileños se transporten de madera digna y no va a subir el pasaje. Eso quiero que quede claro ante todos los ciudadanos que nos están viendo y escuchando, la Metrovía se mantiene porque hay que modernizarla y como lo dijo Raúl, 17 años no ha habido modernidad, no obedecemos a cálculos políticos que no subimos los pasajes ni modernizamos las cosas y estamos haciendo algo y para esto nos puso el pueblo aquí. Gracias señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, Concejal Escala. La verdad que, antes de pasar a votación, yo con todos tengo una gran relación y bueno, menos con Ana Choez, es que es público. Lamentablemente, desde el lado de ella, desde mi punto, desde acá, cero problema, cero tema personal, me encantaría terminar esta gestión dándonos un abrazo si Dios quiere. Ver qué pasa cuando terminen los 3 años, pero yo me visualizo teniendo, conservando una relación con ustedes porque nos vamos a ver, siempre nos vamos a ver a la vuelta de la esquina y para mí con el pasar del tiempo la relación se va a terminar fortaleciendo porque convivimos, tenemos luchas, vamos a tener victorias, momentos duros que los hemos tenido, así que es normal debatir en democracia. Cada uno tiene sus puntos de vista, yo lo único que quiero recalcar y precisar, es de que la gente votó por el cambio y yo tengo que hacerle caso a la gente que votó por nosotros, es mi figura como Alcalde, para cambiar Guayaquil y cambiar Guayaquil hay que tener las que sabemos bien puestas y lo asumimos con todo el cariño del mundo, sin cálculo político. A mí no me interesa lo que digan, no me interesa ningún raye en redes porque al final las mentiras no son sostenibles en el tiempo, como decía Raúl o la Bombón que digan lo que quieran los medios, o sea que cuando tengan el bus nuevo, tengan aire acondicionado, el wifi y sigan pagando 30 centavos, se cae la mentira, la mentira siempre se va a caer, así que pueden decir lo que quieran. Nosotros estamos siendo consecuentes con nuestras propuestas, siempre propusimos un sistema nuevo de transporte digno para los guayaquileños, sería facilito hacernos los locos, ¿saben por qué? Porque los consorcios tienen contrato largo, tienen contrato largo y yo puedo decir, como dijo una candidata a la reelección, son privados, sí, son privados, pero aquí hay que complicarse la vida. Aquí nosotros vinimos a desbaratar temas para soluciones integrales y para cambiar. Yo puedo decir, la troncal 1 tiene contrato hasta el 2030, yo ya no estoy aquí, entonces el que venga que vea qué hace. Nosotros decidimos complicarnos la vida, nos la seguiremos complicando. Seguiremos buscando cambiar a Guayaquil y hoy es el primer debate de un antes y un después para la transportación pública en el sistema de la Metrovía, que sí operamos nosotros, no como el transporte público, que es privado, el urbano privado y que seguramente buscaremos una solución después. Pero hoy en el primer debate, proponemos un cambio integral para el sistema y que siga costando 30 centavos. El resto son adornos, el resto son cositas, pero al final costará 30 centavos, una flota nueva. Así que, señores concejales. Depende de ustedes esta moción, así que a votar”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sr. Johnny Cajamarca Alarcón, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, en contra; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, en contra; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicól. Úrsula Strenge Chávez, en contra; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, debidamente respaldada por los Concejales Diab, Álvarez, Vera, Montaña, Montero, Aldás, Escala, Romero y otros Concejales, respecto a aprobar el punto DOS del orden del día, tomando en consideración las observaciones efectuadas por el Concejal Terry Álvarez, han votado a favor doce (12) Concejales y tres (3) votos en contra de las Concejales Lcda. Ana 

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 17
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 13 DE JUNIO DEL AÑO 2024

Belén Chóez Vergara, Ing. Nelly Pullas Chávez y Psicól. Úrsula Strenge Chávez.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE SÉPTIMA REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE CREA Y REGLAMENTA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL – “SISTEMA METROVÍA”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, proceda con el punto tres del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **PRIMER DEBATE** del proyecto de **TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario, Concejala Emily Vera”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Gracias, señor Alcalde. Quiero elevar a moción la aprobación de este punto del orden del día, que consiste en la reforma al artículo 10 de la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública EMAPAG, relativo a los miembros natos que conforman el directorio de la misma. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejala Vera. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sr. Johnny Cajamarca Alarcón, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicól. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Emily Vera Aguiño, debidamente respaldada por los Concejales Fuentes, Aldás, Romero y otros Concejales, respecto a aprobar el punto TRES del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, proceda con el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación: **4.1. DAJ-IJ-2024-004464**, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio aprobar la Reliquidación de la Garantía del Proyecto Urbanístico de Interés Social “PS 2”, que asegure el cumplimiento de las obras urbanísticas faltantes, en los términos señalados en dicho informe. **4.2. DAJ-IJ-2024-004465**, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio aprobar la Reliquidación de la Garantía del Proyecto Urbanístico de Interés Social “PS 3”, que asegure el cumplimiento de las obras urbanísticas faltantes, en los términos señalados en dicho informe”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario, Concejala Ana Fuentes”.- **LA CONCEJALA ANA FUENTES:** “Buenas tardes con todos, un gusto saludarlos. Con su venia, señor Alcalde, elevo a moción este punto del orden del día, mediante el cual se solicita la aprobación de 2 reliquidaciones de garantías de los proyectos urbanísticos de interés social PS 2 y PS 3, por encontrarse debidamente sustentados en los informes jurídicos y técnicos que fueron oportunamente remitidos a los miembros de este Concejo. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejala Fuentes. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores

Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sr. Johnny Cajamarca Alarcón, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strenghe Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. Ana Fuentes Condoy, respaldada unánimemente por los Concejales presentes, respecto a aprobar el punto CUATRO del orden del día, con sus dos numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE LOS INFORMES JURÍDICOS Y, POR ENDE, RESUELVE LO SIGUIENTE: 4.1. DAJ-IJ-2024-004464, APROBAR LA RELIQUIDACIÓN DE LA GARANTÍA DEL PROYECTO URBANÍSTICO DE INTERÉS SOCIAL “PS 2”, QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS URBANÍSTICAS FALTANTES, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN DICHO INFORME. 4.2. DAJ-IJ-2024-004465, APROBAR LA RELIQUIDACIÓN DE LA GARANTÍA DEL PROYECTO URBANÍSTICO DE INTERÉS SOCIAL “PS 3”, QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS URBANÍSTICAS FALTANTES, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN DICHO INFORME**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, proceda con el punto cinco del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico **DAJ-IJ-2024-004463**, relacionado a la aprobación del **Plano Único de Regularización Urbanística de Ciudad de Dios, Sector 10, Lámina 1**, elaborado por la Dirección de Urbanismo, Movilidad, Catastro y Edificaciones”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Gracias, señor Secretario, Concejala Nelly Pullas”.- LA CONCEJALA NELLY PULLAS: “Gracias, señor Alcalde. Elevo a moción este punto del orden del día que busca aprobar la actualización del plano único de regularización urbanística de Ciudad de Dios. Sector 10, lámina 1, por contar con los informes emitidos por la Procuraduría Síndica Municipal y la Dirección de Urbanismo, Movilidad, Catastro y Edificaciones, respectivamente, lo que permitirá al Municipio de Guayaquil contar con los procesos de adjudicaciones dentro de los procesos de regularizaciones o legalizaciones ubicados en este sector”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Gracias Concejala Pullas. Concejala Ana Fuentes”.- LA CONCEJALA ANA FUENTES: “Con su venia, nuevamente señor Alcalde, solo para acotar a la moción de la compañera Nelly, estamos aprobando la regularización de 965 predios en Ciudad de Dios, este sector más conocido como la Tienda Amarilla. Felicitaciones a todos los moradores que se encuentran muy contentos cada vez que mocionamos estos puntos. Gracias”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Pero no es por eso, no es porque sea tienda amarilla, es para todos los guayaquileños. Señores concejales, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sr. Johnny Cajamarca Alarcón, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strenghe Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ing. Nelly Pullas Chávez, debidamente respaldada por los Concejales Fuentes, Chavez, Cajamarca y otros, respecto a aprobar el punto CINCO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2024-004463, Y, POR ENDE, RESUELVE APROBAR EL PLANO ÚNICO DE REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DE CIUDAD DE DIOS, SECTOR 10, LÁMINA 1, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, MOVILIDAD, CATASTRO Y EDIFICACIONES**”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, proceda con el punto seis del orden del día”.-

EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la “**Declaratoria de las Niñas, Niños y Adolescentes de Guayaquil Participantes en el Primer Ejercicio de Consejo de la Niñez**”, contenida en el **Oficio No. SEGURAEP-GG-2024-0498-O**, que recoge las voces de 60 niños, niñas y adolescentes, distribuidos en 7 mesas temáticas: seguridad, ambiente, educación, salud, recreación, inclusión y servicios de la ciudad, para la construcción de Guayaquil, Ciudad de Todos, celebrada en el Parque Samanes, el pasado 01 de junio de 2024”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario. Proceda con la lectura de la Declaratoria”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia, Alcalde, procedo a leer la Declaratoria: “Nosotros, las niñas, niños y adolescentes de los diferentes barrios que integran el cantón Guayaquil, nos reunimos en el Parque Samanes, este 1 de junio de 2024, para celebrar nuestro día e hicimos un juego de roles en el primer ejercicio denominado Consejo de la Niñez de Guayaquil, en el cual reflexionamos sobre nuestro ambiente, salud, educación, seguridad, recreación y servicios de la ciudad e inclusión, compartimos ideas, propuestas y opiniones sobre qué queremos las niñas, niños y adolescentes para Guayaquil, con el objetivo de reconocer nuestros derechos y deberes como ciudadanos, como agentes de cambios para fortalecer nuestra participación efectiva de ciudadanía. A continuación, nos pronunciamos: Queremos decirle a nuestros padres, madres, familiares, autoridades, maestros, compañeros, amigos, vecinos, ciudadanos, que a pesar de las dificultades, hoy nuestra voz se alza desde nuestras comunidades y con el deseo, al igual que ustedes, de encontrar soluciones a los problemas. Soñamos un Guayaquil con perspectiva de derechos y reconocida por todas y todos, por eso declaramos lo siguiente: 1.- Seguridad.- Que se mejore la seguridad en los barrios, escuelas y aulas, colocando cámaras de vigilancia, que tengamos compañía de la policía y militares. Y todo esto también en el Golfo de Guayaquil. 2.- Educación: que se arreglen nuestras bancas, paredes, baldosas, mesas, puertas y baños. Que existan más oportunidades de cultura, música, expresión artística y cocina, que podamos desarrollar habilidades para una cultura de buen trato, la paz y buena comunicación entre nosotros, evitando la discriminación, las violencias y el bullying. Que se creen becas para quienes no tienen recursos, con desayuno escolar nutritivo. 3.- En ambiente: que se realicen charlas y conversatorios de educación ambiental con los miembros de las comunidades, proponiendo políticas que incluyan sanciones por las malas acciones. Queremos una ciudad verde con un control de mosquitos, con fumigaciones frecuentes. 4.- Salud: que existan más brigadas en nuestros barrios hasta lo más alejado de la ciudad, con buena atención y mucha paciencia, que trabajen con nuestros padres para que puedan orientarnos mejor. 5.- Recreación: queremos que se adecúen espacios exclusivos para divertirnos y hacer variedad de deportes, que estén iluminados, señalizados, limpios, con baños para nuestro aseo y que sean seguros, que se promuevan programas de variedad de deportes dirigidos a niños y adultos, colocando horarios para que no existan conflictos. 6.- Inclusión: que se creen espacios recreativos para niños, niñas y adolescentes con discapacidades, con campañas para la inclusión y no discriminación, reforzando valores y principios. 7.- Servicios de nuestra ciudad: que en todos los sectores tengamos agua, una adecuada recolección de basura con contenedores grandes y una campaña para educar a las personas sobre la contaminación de los espacios educativos, recreativos, deportivos y sociales, que nuestros animalitos tengan comida, agua y albergues para ellos, que en las canchas se hagan campañas para erradicar el consumo de drogas y también pueda trabajarse esto en casas de rehabilitación. Que se desarrollen programas de capacitación y seguimiento para hacer huertos de frutas y verduras en los barrios. Al declarar todos estos aspectos, los niños, niñas y adolescentes nos comprometemos a recordar nuestros derechos, deberes, responsabilidades y obligaciones, a participar en mingas comunitarias, promoviendo una cultura para clasificar el plástico, obtener recursos y adquirir implementos en beneficio de la comunidad. Ayudar a colocar señaléticas que promuevan espacios exclusivos para el desecho de la basura. Fomentar el respeto de las personas con discapacidades y a respetarnos entre todos y todas, a cuidar el manglar a través del conocimiento de mi Comuna. Queremos agradecerles porque esta es una gran idea, señor Alcalde Aquiles Álvarez, el que nos hayamos reunido y nos pregunten nuestra opinión y les podamos compartir ideas en esta iniciativa. Desde hoy

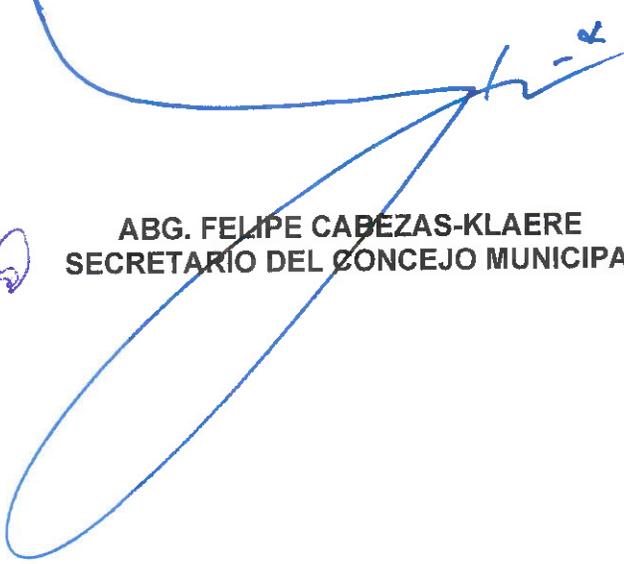
sentimos un gran compromiso para hacer de Guayaquil una ciudad de todas y todos, esto es de las niñas y niños también”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejales Romero”.- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO:** “Muchas gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Quiero antes de leer unas líneas, felicitar a todos los niños que se han propuesto de una manera conjunta, para conformar este Consejo de la Niñez de Guayaquil. Es digno de admiración ver que a su corta edad tienen un pensamiento muy desarrollado y eso es digno de resaltar y aplaudir. Hace pocos días celebramos el día de nuestros niños y niñas y qué mejor manera de honrarlos que trabajar para garantizar un futuro próspero para ellos. Un saludo muy especial para todas las niñas y niños de nuestra ciudad. Hoy nos acompañan niñas y niños del Golfo de Guayaquil, de la comuna Punta de Piedra, que pertenece a la parroquia Puná. Aprovecho la ocasión para agradecer el trabajo que viene realizando la Fundación Social Project, quien se encuentra también presente aquí, en las comunas del Golfo de Guayaquil de la Parroquia Puná, esta Fundación está trabajando en fortalecer las capacidades de nuestra niñez en las comunas Punta de Piedra y en algo otras partes del Golfo de Guayaquil. La Alcaldía de Guayaquil, a través de la Empresa Pública Municipal Segura EP y la Fundación Social Project, trabajan articuladamente en pro de la reconstrucción del tejido social, seguir articulando todas estas acciones de cooperación ya que estamos hablando de la comuna Punta de Piedra, quiero resaltar también la labor que estamos ejecutando con la Dirección de Salud e Higiene en todas las parroquias rurales y a su vez le informo, señor Alcalde, que el día martes pasado estuvimos con una Brigada Médica en la comuna Punta de Piedra y también en la cabecera parroquial y el día de hoy con el doctor Carlos González, realizamos una planificación para durante un mes asistir con brigadas médicas y también con odontología a nuestra querida parroquia Puná, ya que por la dificultad del acceso y por lo que no teníamos la facilidad de la embarcación, no nos podíamos movilizar, pero hoy gracias a su gestión, señor Alcalde, tenemos una embarcación que está identificada como Golfo 1, que cuenta con dos motores Mercury de 300 HP que está operativa, para poder visitar a la isla Puná. Ya no hay pretexto de movilidad, de movilización de manera fluvial para llegar. Mi agradecimiento total a nuestro querido Director, como es Leonardo Quiroz, quien está impulsando este proyecto que da mucho realce a nuestro querido cantón. Muchísimas gracias, una vez más felicitación a nuestros niños y pido un fuerte aplauso, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias. Concejales Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias señor Alcalde, de manera increíble he leído y escuchado del señor Secretario todos los puntos del Consejo de la niñez y junto al oficio nos han dejado una tarjetita que dice: Contamos contigo. Creo que todos los compañeros Concejales la tienen niños. Este Consejo no los dejará jamás y estamos aquí por ustedes, porque ustedes son no solo el futuro, son nosotros en el futuro. Gracias señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Bien, poeta. Gracias, Concejales Escala. Antes de terminar quería, tarde no, pero igual, gracias por estar principalizado y Alberto ante la ausencia de Blanca López. Así que usted quería dar unas palabras”.- **EL CONCEJAL JOHNNY CAJAMARCA:** “Muchas gracias señor Alcalde, compañeros, un gusto, ciudadanía, medios de comunicación, todos los que nos están viendo esta tarde. Para mí ha sido un año de espera, señor Alcalde, quería estar al lado de ustedes, quería verlos a mis compañeros, al trabajo que han realizado de verdad; una felicitación profunda. Ya que ustedes sí han evidenciado el trabajo territorial, señor Alcalde, mi respeto por el trabajo, como dice la Bombón, no lo voy a adular. Pero hay una evidencia y una realidad. Usted ha trabajado en las situaciones y en los medios más complejos. Usted ha entrado a administrar una ciudad en un país destrozado, en un país quebrado. Respeto y admiro su trabajo y su valentía y cuando no le tiembla la boca para decir las cosas como son Alcalde. Yo vengo del arte, vengo de 3 generaciones de artistas y esta mesa pues tenemos un multiverso de profesiones y por qué no tener un artista también aquí y compartir la sensibilidad de los artistas en esta mesa para tomar decisiones. Aplaudo también el trabajo de nuestra Vicealcaldesa, bueno, me dio la oportunidad recién, que esté bien en Nueva York. En todo caso, señor Alcalde, mi compromiso absoluto del trabajo como fue en campaña, usted lo dijo una vez, nosotros vamos a trabajar por la gente, no nos va a temblar la mano y usted lo está cumpliendo. Señor Alcalde, usted ha dado el poder a la ciudadanía, cómo fue su eslogan y me da mucho gusto compartir esta mesa con ustedes y con todos los compañeros, muchas gracias”

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 17 de 17
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 13 DE JUNIO DEL AÑO 2024

compañeros y a las órdenes también para poder trabajar juntos”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, querido Alberto. Mil gracias, mil. Señor Secretario, ¿no hay más puntos?”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, le informo que no existen más puntos que tratar en el orden del día; sin embargo, dejo constancia que el punto seis ha sido conocido por los señores Concejales en esta sesión”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias a todos por haber venido, a la prensa, a los niños, a los Directores del Municipio de Guayaquil, a nuestros compañeros Concejales. Clausuro esta sesión y quedamos convocados para el martes 18 de junio, Concejo Extraordinario, a las 09h00. Gracias a todos”.- El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las diecisiete horas y treinta y un minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.


AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL


ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL